



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
ESPECÍFICO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS
ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS
2022**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

OCTUBRE, 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1. ACTIVIDADES.....	3
1.1. Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.....	4
1.1.1 Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas.....	4
1.1.2 Fomentar el refrendo de registro de las Organizaciones Ciudadanas.....	4
1.1.3 Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas.....	11
1.1.4 Emitir credenciales a representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas..	13
1.1.5 Generar un canal de comunicación público digital entre el Instituto y las Organizaciones Ciudadanas.....	14
1.1.6 Diseñar contenidos para la promoción de los derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas.....	14
1.2. Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos.....	16
1.2.1 Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadano.....	16
1.2.2 Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.....	16
1.2.3 Generar un canal de comunicación público digital.....	16
1.2.4 Diseñar contenidos para dar a conocer a los Observatorios Ciudadanos como mecanismos de participación ciudadana.....	17
2. OTRAS ACTIVIDADES.....	19
4. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	21
5. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	22

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México como autoridad administrativa en materia de Participación Ciudadana es el órgano competente para registrar a las Organizaciones Ciudadanas, además de fortalecer y promover cursos, campañas de formación, sensibilización, promoción, difusión de los valores y principios de la participación ciudadana.

Por ello, y de conformidad con los artículos 58, 59, 61 fracción XIV y 97 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y 15 en concordancia con el 184, así como 109, 110 y 111 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), se presenta el Informe de actividades del *Programa Específico para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos 2022*, correspondiente al tercer trimestre, en el cual se muestra el avance y cumplimiento de las actividades institucionales realizadas. Éste fue elaborado de acuerdo con lo establecido en el Manual para la elaboración de Informes Trimestrales y Anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En dicho Programa se estableció como objetivo el “Fortalecer los canales de comunicación con las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos para que ejerzan sus derechos y puedan cumplir con sus obligaciones contemplados en la Ley de Participación Ciudadana”, por lo que las acciones realizadas se reportan en este documento.

El Informe que se presenta está compuesto de cuatro apartados: el primero y segundo corresponden a las actividades desarrolladas durante el trimestre; el tercero es el relativo a los objetivos alcanzados, en el cual se indican las metas programadas y logradas durante el período que se informa y en el cuarto se muestran las directrices y actividades a futuro.

1. ACTIVIDADES

De acuerdo al objetivo que establece el Programa, se desprenden las siguientes Actividades Institucionales (AI):

Actividad Institucional 1. *Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.* Dicha actividad pretende facilitar a las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas los elementos y conocimientos suficientes que les permitan ejercer de manera plena sus derechos y obligaciones en materia de participación ciudadana. Para esto, se plantean las siguientes seis acciones:

- 1) Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas.
- 2) Fomentar el refrendo de registro de las Organizaciones Ciudadanas.
- 3) Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas.
- 4) Emitir credenciales a las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas.
- 5) Generar un canal de comunicación público digital entre el Instituto y las Organizaciones Ciudadanas.
- 6) Diseñar contenidos para la promoción de los derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas.

Actividad Institucional 2. *Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos.* El objetivo de esta actividad es activar la participación ciudadana por medio de los Observatorios Ciudadanos, y dotar a las personas que los integren de los elementos y conocimientos que les permitan ejercer de forma plena sus derechos y obligaciones, por medio de cuatro acciones:

- 1) Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos.
- 2) Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.
- 3) Generar un canal de comunicación público digital.
- 4) Diseñar contenidos para dar a conocer a los Observatorios Ciudadanos como mecanismos de participación ciudadana.

Conforme a lo anterior, en el presente informe se describen las acciones que fueron programadas para llevarse a cabo en el tercer trimestre del año:

1.1. Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones

1.1.1 Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas

Durante el trimestre que se reporta, la Dirección Ejecutiva atendió las actividades relacionadas con el procedimiento de registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto, de conformidad con el artículo 15 del *Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México* (Reglamento), de acuerdo con lo siguiente:

El 30 de agosto de 2022 la Mtra. Laura Alejandra Martínez Arroyo, Titular del Órgano Desconcentrado 12, remitió mediante oficio número IECM/DD12/0222/2022, el expediente integrado con motivo de la solicitud de registro como Organización Ciudadana ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México que hizo llegar el representante legal de la persona moral denominada "Foundation Colonia Roma CDMX, Asociación Civil".

Con la finalidad de atender la solicitud y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 20 y 21 del Reglamento, se llevó cabo la revisión y validación de la *Solicitud de Registro (Formato SR-1)* y la documentación anexa al expediente, asimismo, se inició con la elaboración del Anteproyecto de Acuerdo y Dictamen por el que se declarará la procedencia o improcedencia de la solicitud, que se pondrán a consideración de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, así como del Consejo General, por lo que, el resultado de la determinación sobre su registro se reportará en el siguiente trimestre.

Por otro lado, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022 (CAAOD 2022), las Direcciones Distritales informan de manera mensual si se presenta algún supuesto relacionado con dicho registro. Lo anterior, de acuerdo con la actividad 16 8 138 denominada "Atender las actividades relacionadas con el registro, derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos" del CAAOD 2022, sin que hasta el día de cierre del presente informe se hayan presentado más supuestos que el señalado en los párrafos previos.

1.1.2 Fomentar el refrendo de registro de las Organizaciones Ciudadanas

En el trimestre que se reporta se dio continuidad a las actividades relacionadas con la obligación que tienen las Organizaciones Ciudadanas de realizar su refrendo de registro de manera bianual, de acuerdo con las actividades señaladas en la Circular No. 54 de la Secretaría Ejecutiva, para ello, se

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

revisaron los expedientes de las Organizaciones que se tenían pendientes o se recibieron de manera extemporánea¹ remitidos por los órganos desconcentrados a esta Dirección Ejecutiva, por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de requisitos, otorgando con ello el refrendo de registro a las 17 siguientes:

No.	Dirección Distrital	Organización Ciudadana
1	8	Asociación de Residentes de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana y Del Caribe, A.C.
2		UCICODE, A.C.
3	9	Asociación Legítima Cívica Comercial, A.C.
4		Foro Nacional de Justicia y Equidad Social, A.C.
5		Movimiento Democrática Vida Digna, A.C.
6	13	Residentes de la Colonia San Miguel Chapultepec, A.C.
7	16	Unión de Vecinos de los Volcanes, A.C.
8		Asociación Primero las Mujeres y los Niños, A.C.
9	19	Asociación de Residentes de la Colonia Pastores de San Miguel Topilejo, A.C.
10		Centro de Desarrollo Familiar Encuentros, A.C.
11		Fundación El Guarda de Parres, A.C.
12		Tetlapaluaní Erendi, A.C.
13		Xochiyolcoyotl, A.C.
14		Club Deportivo Popular y Social Regional de San Mateo Xalpa, A.C.
15	23	Vive Tarango, A.C.
16		Consejo Vecinal de San Ángel, A.C.
17	32	Comité Cultural Comunidad Universal, A.C.

Al cierre del presente informe, la Dirección Ejecutiva tiene **171** Organizaciones Ciudadanas con registro vigente.

- *Proceso de pérdida de registro*

De acuerdo con lo señalado en los artículos 112 de la Ley de Participación; 53, fracción I y CUARTO Transitorio del Reglamento, es causal de pérdida de registro cuando una Organización Ciudadana no presente su solicitud de refrendo de registro, en el plazo establecido en dichos ordenamientos.

¹ La fecha límite para presentar sus solicitudes fue el 2 de junio de 2022, conforme al artículo CUARTO Transitorio del Reglamento; sin embargo, derivado de un análisis y bajo un enfoque sobre la progresividad de derechos señalado en el artículo 6 de la Ley de Participación, se determinó que serán admitidas y, en caso de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento se les otorgaría, por esta ocasión, el refrendo de su registro.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Por lo anterior, en seguimiento a las actividades señaladas en la Circular No. 54 de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva continuó con los trabajos de revisión de las Actas Circunstanciadas elaboradas por las Direcciones Distritales, para aquellos casos en los que agotaron los medios disponibles de comunicación (correo electrónico, teléfono y visita a domicilio) y las Organizaciones Ciudadanas no presentaron su solicitud de refrendo ni de cancelación de registro. Lo anterior, como parte de las actividades del proceso de pérdida de registro que el Instituto Electoral realizará conforme a los artículos 53, fracción I, 54, 56, 57 y 58 del Reglamento.

La revisión de las actas tiene como objetivo verificar que se cumple con los elementos solicitados en la Circular referida sobre las actuaciones y diligencias realizadas para exhortar a las Organizaciones Ciudadanas a refrendar su registro y, en aquellos casos en los que se han identificado inconsistencias, se solicitará a las direcciones distritales realizar el ajuste o las precisiones correspondientes.

Asimismo, de manera paralela se inició con la elaboración de los anteproyectos de dictámenes de pérdida de registro, los cuales se integran de acuerdo con las particularidades contenidas en el expediente y acta de cada una de ellas. Es de señalar que, la revisión es casuística en relación con la fecha en que se otorgó el registro, ya que desde 2010 a la fecha se han presentado diferentes reformas relacionadas con dicho trámite.

Las **149** Organizaciones que se incluyen en el supuesto de pérdida de registro señalado anteriormente son las siguientes:

No.	Organización Ciudadana	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
1	Unidad Democrática Liberal, A.C.	Álvaro Obregón	23
2	Visión Solidaria, A.C.	Álvaro Obregón	18
3	Asociación Ameyalli CO para la Defensa y Protección del Equilibrio Ecológico, A.C.	Álvaro Obregón	20
4	Coordinadora Regional del Sur, A.C.	Álvaro Obregón	20
5	Mexicanos por el Progreso y Desarrollo Equitativo A.C.	Álvaro Obregón	18
6	Colonia la Angostura, A.C.	Álvaro Obregón	23
7	Alianza para la realización de apoyos a la Comunidad, A.C.	Álvaro Obregón	18
8	Patronato San Ángel, A.C.	Álvaro Obregón	23
9	Consejo Popular Juvenil Santa Fe, A.C.	Álvaro Obregón	18
10	Calmecac, Alianza Ciudadana, A.C.	Álvaro Obregón	23
11	Organización de Ciudadanos con Unión y Fuerza, A.C.	Álvaro Obregón	18
12	Frente Nacional de Productores Rurales FRENAPS, A.C.	Álvaro Obregón	20
13	Fundación Araceli Mena Malo, A.C.	Álvaro Obregón	23
14	Organización Ciudadana por la Democracia, A.C.	Azcapotzalco	3

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Organización Ciudadana	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
15	Fundación México Unido y Solidario, A.C.	Azcapotzalco	3
16	MUA Mujeres Unidas Por Azcapotzalco, A.C.	Azcapotzalco	3
17	Fundación Lobbying Social, A.C.	Benito Juárez	17
18	Poder Ciudadano Benito Juárez, A.C.	Benito Juárez	26
19	Va por Todos Fundación Mil, A.C.	Benito Juárez	26
20	Vive BJ, A.C.	Benito Juárez	26
21	Ayuda para Vivienda en Distrito Federal, Sociedad Cooperativa Limitada de Capital Variable	Benito Juárez	26
22	Caybo IX, A.C.	Coyoacán	30
23	Agrupación Ciudadana de Coyoacán, A.C.	Coyoacán	26
24	Desarrollo e Integración General en la Equidad Social DINGUES, A.C.	Coyoacán	32
25	Frente Revolucionario de Organizaciones Ciudadanas, A.C.	Coyoacán	30
26	Ollín, Movimiento Social Justo Sierra, A.C.	Coyoacán	32
27	Vecinos de la Zona de Monumentos Históricos de Coyoacán, A.C.	Coyoacán	26
28	Asociación de Residentes de Prados de Coyoacán, A.C.	Coyoacán	30
29	Asociación de Vecinos en Lucha el Carrizal, A.C.	Coyoacán	30
30	Asociación de Condóminos del Conjunto Residencial Joyas del Pedregal, A.C.	Coyoacán	32
31	Centro de Orientación y Capacitación Integral de la Mujer, Casa de la Mujer, A.C.	Coyoacán	32
32	Comunicación Social para el Desarrollo Comunitario, A.C.	Coyoacán	32
33	Colonos Unidos de Villa Quietud, A.C.	Coyoacán	30
34	Colonos de Presidentes Ejidales, A.C.	Coyoacán	30
35	Ciudadanos Pro Coyoacán, A.C.	Coyoacán	30
36	Despertando a México Films, A.C.	Coyoacán	30
37	Formar, Educar y Crecer, A.C.	Coyoacán	32
38	Integración Ciudadana, A.C.	Coyoacán	32
39	Equidad para la Igualdad, A.C.	Coyoacán	30
40	Movimiento Social por la Justicia y Equidad Benito Juárez García, A.C.	Coyoacán	32
41	Juventudes Emprendedoras por la Sustentabilidad, A.C.	Coyoacán	32
42	Asociación Civil de Colonos del Pedregal de San Francisco, A.C.	Coyoacán	26
43	Comité Visor Ciudadano, A.C.	Coyoacán	32
44	Asociación de Residentes de Paseos de Taxqueña, A.C.	Coyoacán	30
45	Asociación de Vecinos del Barrio de San Mateo Churubusco, A.C.	Coyoacán	26

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Organización Ciudadana	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
46	Administración de Seguridad Privada, Girasoles III, A.C.	Coyoacán	30
47	Rescatemos México desde Cuajimalpa, A.C.	Cuajimalpa de Morelos	20
48	Frente Nacional de Productores Rurales FRENAPS, A.C.	Cuajimalpa de Morelos	20
49	Pro Contadero, A.C.	Cuajimalpa de Morelos	20
50	Residentes Unidos por Bosques de las Lomas, A.C.	Cuajimalpa de Morelos	20
51	Comercio Alternativo para una Vida Digna, A.C.	Cuauhtémoc	9
52	Asociación Prodiana, A.C.	Cuauhtémoc	9
53	Unión de habitantes y vecinos de la colonia Morelos, S.C.	Cuauhtémoc	9
54	Cuartos de Azotea de Tlatelolco (C.A.T.), A.C.	Cuauhtémoc	9
55	Fundación H+XM, A.C.	Cuauhtémoc	9
56	Asociación Marxistas Leninistas, A.C.	Cuauhtémoc	9
57	Unión de Vecinos y Comerciantes del Poligonal del Centro Histórico, A.C.	Cuauhtémoc	9
58	Asociación de Comerciantes Establecidos y Vecinos de la calle de Manuel Doblado, Costarica, Berriozabal, Peña y Peña, Nacional José Joaquín Herrera, Céntrico, A.C.	Cuauhtémoc	9
59	Vecinos de la Colonia Roma, Norte, A.C.	Cuauhtémoc	12
60	Sonrisas de Principio a Fin, A.C.	Cuauhtémoc	9
61	Manos Amistosas, A.C.	Cuauhtémoc	9
62	Guardianes con las Manos Unidas, A.C.	Cuauhtémoc	12
63	Construyendo Ciudadanía con Transparencia, A.C.	Cuauhtémoc	12
64	Construyendo y mejorando una Nueva Sociedad, A.C.	Cuauhtémoc	9
65	Caminando en la Cultura, A.C.	Cuauhtémoc	9
66	Ayuda por el México de hoy, A.C.	Cuauhtémoc	9
67	Fundación Centro Comunitario la Casita, A.C.	Cuauhtémoc	12
68	Contexto Humanista, A.C.	Gustavo A. Madero	4
69	Unión de Colonos de la Colonia Campestre Aragón, A.C.	Gustavo A. Madero	4
70	Servicio Comunitario Guadalupe Proletaria, A.C.	Gustavo A. Madero	2
71	Causa Común por la Democracia, A.C.	Iztacalco	11
72	Ciudad Iztaclco Asociación para la Construcción Ciudadana, A.C.	Iztacalco	15
73	Ciudadanos de Iztaclco, A.C.	Iztacalco	15
74	Ciudadanos Organizados en Acción, A.C.	Iztacalco	15
75	Vínculo de Apoyo Mexicano para la Organización Social, A.C.	Iztacalco	15
76	Pacto Ciudadano, A.C.	Iztacalco	15

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Organización Ciudadana	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
77	Federación Nacional en Defensa de Grupos Vulnerables, A.C.	Iztacalco	15
78	Bartola Axayácatl, A.C.	Iztapalapa	28
79	Unión de Trabajadores de Vía Pública, A.C.	Iztapalapa	24
80	Alianza Integral 8 Barrios e Iztapalapa, A.C.	Iztapalapa	24
81	Asociación Nacional para el Beneficio de los Ciudadanos, A.C.	Iztapalapa	21
82	Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella, A.C.	Iztapalapa	28
83	Unión Social de Ayuda Comunitaria, A.C.	Iztapalapa	31
84	Fundación Independiente para la Equidad Social, FIPES, A.C.	Iztapalapa	31
85	Unión de Comerciantes Ambulantes Lomas del Seminario, A.C.	Iztapalapa	22
86	Organización Ciudadana Independiente, A.C.	Iztapalapa	24
87	Fundación de Proyectos Sociales para la Comunidad, A.C.	Iztapalapa	24
88	Asociación Tonatiuh por la Inquietud del Saber, A.C.	Iztapalapa	24
89	Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.	Iztapalapa	27
90	Alianza del Valle de México, A.C.	Iztapalapa	24
91	Nellseks Impulsora de Desarrollo Social, A.C.	Iztapalapa	22
92	DEFIENDEH, Defensa, Formación, Investigación En Derechos Humanos, A.C.	Iztapalapa	29
93	Voluntades Organizadas para la Colaboración y Equidad Social, A.C.	Iztapalapa	29
94	Unidos por la Magdalena Contreras, A.C.	Magdalena Contreras	33
95	Regeneración Colectivo Multidisciplinario de Trabajo Social, A.C.	Magdalena Contreras	33
96	Frente Ciudadano del Pueblo San Nicolás Totolapan en Defensa de sus Derechos Constitucionales A.C.	Magdalena Contreras	33
97	Residentes Unidos por Bosques de las Lomas, A.C.	Miguel Hidalgo	13
98	Condominio Polarea M-3, A.C.	Miguel Hidalgo	13
99	Andrómaco por un futuro Mejor A.C.	Miguel Hidalgo	13
100	Todos Unidos por el Desarrollo de Milpa Alta, A.C.	Milpa Alta	7
101	Akokitsa, A.C.	Milpa Alta	7
102	Tlahuilli Cihualtepetl, A.C.	Milpa Alta	7
103	Generaciones Unidas Abeaba, A.C.	Milpa Alta	7
104	Central Campesina Cardenista, A.C.	Milpa Alta	7
105	Ayuda con Sentido, A.C.	Tláhuac	8
106	Mexop, A.C.	Tláhuac	8
107	Asociación de Enlace Cultural De México, Acome, A.C.	Tláhuac	8
108	Unión comunitaria para el desarrollo sustentable en la Orilla de la Tierra, A.C.	Tláhuac	7

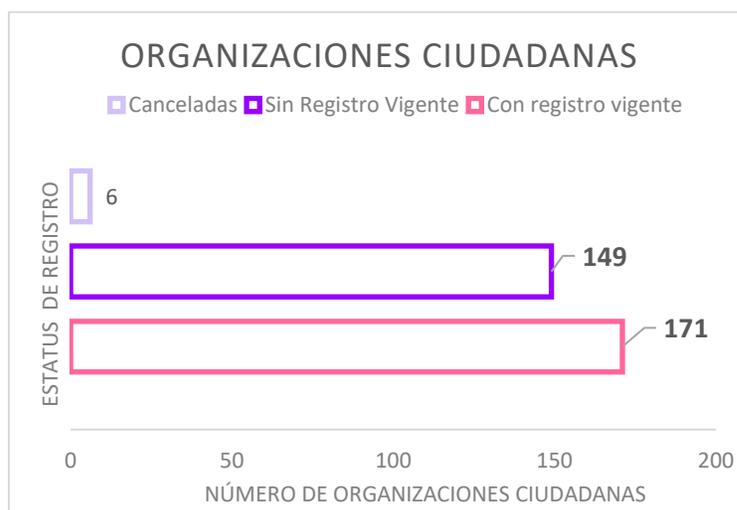
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Organización Ciudadana	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
109	Vida Sociedad y Democracia, A.C.	Tlalpan	16
110	Unión y Fuerza de Colonos Solidaridad, A.C.	Tlalpan	14
111	Asociación de Residentes de la Colonia Miguel Hidalgo, A.C.	Tlalpan	14
112	Comisión de Difusión, Gestión y Seguimiento del Barrio del Niño Jesús y Tlalpan, A.C.	Tlalpan	16
113	Fundación la Esperanza de los Niños, A.C.	Tlalpan	14
114	Asociación de Madres Solteras Superación Femenil, A.C.	Tlalpan	14
115	Consejo de Fomento Cultural y Deportivo en Tlalpan, A.C.	Tlalpan	16
116	Unión de Fuerzas por el Bien Común, A.C.	Tlalpan	16
117	Acicamatí, A.C.	Tlalpan	16
118	Fundadores de la Colonia Cultura Maya, A.C.	Tlalpan	14
119	Estrategia Ciudadana para el Desarrollo Comunitario, A.C.	Tlalpan	14
120	Mas Sociedad, Mas Trabajo, Mas Progreso para México, A.C.	Tlalpan	16
121	Todos por Tlalpan, A.C.	Tlalpan	16
122	Promotora del Desarrollo Social Comunitario, Di-Tac, A.C.	Tlalpan	16
123	Tochihuitl, A.C.	Tlalpan	16
124	Galería Café Nómada, A.C.	Tlalpan	16
125	Colectivo Jóvenes Tlalpan, A.C.	Tlalpan	16
126	Fundación para el fomento de la Economía Comunitaria, A.C.	Tlalpan	16
127	Sociedad de Ejidos y Comunidades Forestales de Tlalpan, A.C.	Tlalpan	16
128	Ciudadanos en Enlace Democrático CED, A.C.	Tlalpan	16
129	Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, A.C.	Tlalpan	14
130	Asociación de Lomas de Padierna, A.C.	Tlalpan	14
131	Asociación Ciudadana para el Bienestar Social Santa Teresa, A.C.	Tlalpan	14
132	Unidos por la Preservación de la Naturaleza y el Bien Común, A.C.	Tlalpan	14
133	Asociación Ciudadana Unida por un Nuevo México SPM, A.C.	Tlalpan	14
134	Unión de grupos confederados cuatro y cinco, A.C.	Tlalpan	16
135	En Defensa de la Toriello Guerra	Tlalpan	16
136	Dar Integración de Servicios Sociales, A.C.	Tlalpan	19
137	Alfa Contigo A.C.	Tlalpan	16
138	Comunidad Integral Nepanollztli, A.C.	Tlalpan	16
139	Centro de Estudio Comunitario Tlalpan, A.C.	Tlalpan	16

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Organización Ciudadana	Demarcación Territorial	Dirección Distrital
140	Centro de Formación Ajedrecística Deportiva y Cultural Tovarich, A.C.	Venustiano Carranza	11
141	Asociación Frente Venceremos, A.C.	Venustiano Carranza	11
142	Cultura e Igualdad Pro Derechos Humanos, A.C.	Venustiano Carranza	11
143	Asociación de Mujeres Activistas Transformadoras por la Equidad de Género, A.C.	Venustiano Carranza	11
144	Instituto Mexicano para la Unión de la Sociedad Altruista Impulsa, A.C.	Venustiano Carranza	10
145	Construyamos Ciudadanía, A.C.	Venustiano Carranza	10
146	Asociación Nacional de Entrenadores para la Planificación y Organización Deportiva, A.C.	Venustiano Carranza	11
147	Alianza por Xochimilco APX, A.C.	Xochimilco	25
148	Unión de locatarios del Mercado Xochitl 44 Zona, A.C.	Xochimilco	25
149	Tlamachtli Ic Inimeh Labor de Hermanos, A.C.	Xochimilco	19

Finalmente, se muestra una gráfica con los datos que se tienen sobre las 326 Organizaciones Ciudadanas que, de 2010 a la fecha, obtuvieron su registro ante el Instituto Electoral, de acuerdo con el estatus de registro al corte del presente informe.



1.1.3 Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas

Durante el periodo que se reporta con fundamento en los artículos 53, fracción III, 55, 57, 58, 59 y 60 del *Reglamento* se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con proyecto de Dictamen, por el que se cancela el registro como Organización

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Ciudadana de la persona moral “Asociación Angostura-Ojo de Agua, A.C.”, el cual fue aprobado por la Comisión en su Séptima Sesión Ordinaria, mediante Acuerdo CPCyC/034/2022. Asimismo, el Consejo General aprobó el Acuerdo y el Dictamen por el que se determinó la procedencia de cancelación del registro mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-045/2022.

En cumplimiento al punto SEGUNDO del Acuerdo IECM/ACU-CG-045/2022, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo las acciones necesarias para dar de baja a la Organización del Registro de las Organizaciones Ciudadanas que tiene el Instituto, asimismo, se actualizó en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana la información correspondiente, y se eliminó la cédula de identificación en el enlace siguiente: <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/que-son-las-organizaciones-ciudadanas/directorio-de-organizaciones-ciudadanas/>

De igual forma, el pasado 30 de agosto, la Comisión en su Octava Sesión Ordinaria aprobó mediante Acuerdo CPCyC/036/2022, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral con proyecto de dictámenes, por el que se determina la procedencia de la cancelación del registro como Organizaciones Ciudadanas a las personas morales “Prevenida Fundación, A.C.”, “Urbanismo y Lugares Públicos, A.C.”, “ROMESANT Seguridad Jurídica, Sociedad Civil” y “Consejo Cívico Contrerense, A.C.”, mismo que fue aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-54/2022.

Por lo que respecta a la actualización de datos y modificación de registro, se recibieron nueve solicitudes, las cuales fueron incorporadas a los expedientes y en la Base de Registro de las Organizaciones Ciudadanas, conforme a lo siguiente:

No.	Organización Ciudadana	Dato actualizado o modificado
1	Asociación Legítima Cívica Comercial, A.C.	Cambio de domicilio, teléfono, celular y correo electrónico
2	Foro Nacional de Justicia y Equidad Social, A.C.	Correo electrónico
3	Movimiento Democrática Vida Digna, A.C.	Cambio de domicilio y correo electrónico
4	Residentes de la Colonia San Miguel Chapultepec, A.C.	Cambio de representante legal
5	Asociación de Residentes de la Colonia Pastores de San Miguel Topilejo, A.C.	Correo electrónico
6	Centro de Desarrollo Familiar Encuentros, A.C.	Cambio de celular
7	Fundación El Guarda de Parres, A.C.	Cambio de teléfono
8	Tetlapaluani Erendi, A.C.	Cambio de domicilio, teléfono, celular y correo electrónico
9	Club Deportivo Popular y Social Regional de San Mateo Xalpa, A.C.	Correo teléfono y celular

1.1.4 Emitir credenciales a representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas

Durante el periodo que se informa se continuaron los trabajos de revisión y atención de las solicitudes para la elaboración de credenciales que acreditan a las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas con registro vigente ante el Instituto Electoral, así como la actualización de aquellas credenciales cuya vigencia había vencido, mismas que les servirán únicamente como medio de identificación ante autoridades electorales, administrativas y órganos de representación ciudadana de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento.

A la fecha de cierre del presente informe, se emitieron 11 credenciales digitales para las personas representantes legales de nueve Organizaciones Ciudadanas, conforme a lo siguiente:

No.	Dirección Distrital	Organización Ciudadana	Credenciales digitales emitidas*
1	11	Coordinadora 6 de Julio, A.C.	1
2	11	Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco, A.C.	1
3	13	Residentes de la Colonia San Miguel Chapultepec del Distrito Federal, A.C.	1
4	14	Frente Unido para el Rescate de los Derechos Civiles, A.C.	1
5	19	Centro de Desarrollo Familiar Encuentros, A.C.	2
6	19	Fundación El Guarda de Parres A.C.	2
7	23	Asociación de Colonos de Cóndor 450, A.C.	1
8	24	Culturas en Movimiento el Valor de Ser Joven, A.C.	1
9		Unificación Vecinal de 8 Barrios de Ixtapalapa, A.C.	1
Total de credenciales:			11

*Se podrán expedir como máximo dos credenciales por OC, siempre y cuando acrediten la representación legal. (Artículo 30 segundo párrafo del Reglamento)

Por otro lado, se encuentran en proceso de revisión tres solicitudes de credencial correspondientes a dos Organizaciones Ciudadanas, lo cual se reportará en el siguiente trimestre, dichas Organizaciones Ciudadanas se listan a continuación:

No.	Organización Ciudadana	Credenciales solicitadas*
1	Asociación de Residentes de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana y del Caribe, A.C.	2
2	Vecinos y Amigos de Iztapalapa de Cuitláhuac, A.C.	1
Total de credenciales:		3

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

*Se podrán expedir como máximo dos credenciales por OC, siempre y cuando acrediten la representación legal. (Artículo 30, segundo párrafo del Reglamento)

Es importante precisar que, actualmente en el diseño de la credencial digital se le incorporó un código QR que permite consultar la cédula de identificación de la Organización Ciudadana, para ello se actualizaron las cédulas de identificación de las Organizaciones con registro vigente y se publicaron en la página del Instituto en el apartado de las Organizaciones Ciudadanas, en el enlace <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/que-son-las-organizaciones-ciudadanas/busqueda-de-organizaciones-ciudadanas/>

Finalmente, se informa que para la entrega de las credenciales digitales se recaba el formato denominado “Acuse, Declaración y Carta Compromiso para el Uso de la Credencial Digital de Identificación de las Personas Representantes Legales de Organizaciones Ciudadanas con Registro Vigente ante el Instituto”.

1.1.5 Generar un canal de comunicación público digital entre el Instituto y las Organizaciones Ciudadanas

Durante el trimestre que se informa, se concluyó con la elaboración del requerimiento para el desarrollo de una herramienta informática cuyo objetivo es que las personas que integran las Organizaciones Ciudadanas y quienes pretendan registrarse como una, puedan realizar los diversos trámites para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones mediante dicha modalidad; asimismo, las Direcciones Distritales y la Dirección Ejecutiva darán seguimiento y atención a estos conforme a los procesos establecidos en la norma.

Por esta razón la operación del sistema será vía web por medio de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana con un mecanismo de autenticación y contará con tres perfiles: Ciudadanía, Distrital y Central (DEPCyC).

Dicho requerimiento será enviado a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para su desarrollo y los avances serán reportados en el siguiente trimestre del año.

1.1.6 Diseñar contenidos para la promoción de los derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas

Con la finalidad de continuar con el acompañamiento y fomentar la participación de las Organizaciones Ciudadanas, se elaboraron tres infografías sobre dicho instrumento de democracia participativa

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

tituladas “¿Qué son las Organizaciones Ciudadanas (OC) con registro ante el IECM?”; “Obligaciones de las organizaciones ciudadanas con registro ante el IECM” y “Derechos de las Organizaciones Ciudadanas registradas ante IECM” las cuales se están difundiendo en las redes sociales del Instituto hasta el 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se muestran dichas infografías:



1.2. Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos

1.2.1 Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadano

Durante el periodo que se reporta, no se presentó ninguna solicitud de registro de Observatorio Ciudadano, asimismo, las Direcciones Distritales en cumplimiento a la actividad del CAAOD 2022 identificada con la clave 16, 8 y 138 denominada “Atender las actividades relacionadas con el registro, derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos”, informaron mensualmente que no se presentó algún supuesto relacionado con los Observatorios.

1.2.2 Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones

Durante el trimestre que se informa, como parte de las acciones de seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos con registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva celebró, en el mes de julio, una reunión por medio de la plataforma Microsoft Teams con las personas integrantes del “*Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac*”, cuyo objetivo fue asesorarlas respecto a las atribuciones y obligaciones que tienen como Observatorio Ciudadano, así como aspectos de la integración, funcionamiento y objetivos que tienen las Comisiones de Participación Comunitaria dentro de las unidades territoriales.

1.2.3 Generar un canal de comunicación público digital

Durante el trimestre que se informa, se analizaron los procesos relacionados con los Observatorios Ciudadanos y se determinó que la herramienta informática dirigida a este Instrumento de Participación Ciudadanas, sea la segunda fase del requerimiento que se hizo para Organizaciones Ciudadanas, al tener similitudes en los procesos que se busca automatizar y con la finalidad de que ambos

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

instrumentos de participación queden considerados en un mismo sistema que sea un canal de comunicación entre el Instituto Electoral y las personas ciudadanas e integrantes de los Observatorios Ciudadanos.

La elaboración del requerimiento informático se tiene contemplado para el último trimestre del año, el cual tendrá como objetivo que las personas que integran los Observatorios Ciudadanos y quienes pretendan registrarse como uno, puedan realizar los diversos trámites para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones mediante dicho sistema, asimismo, para que las Direcciones Distritales y la Dirección Ejecutiva puedan dar seguimiento y atención a estos conforme a los procesos establecidos en la norma.

Asimismo, la operación del sistema será vía web por medio de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana con un mecanismo de autenticación y contará con tres perfiles: Ciudadanía, Distrital y Central (DEPCyC).

1.2.4 Diseñar contenidos para dar a conocer a los Observatorios Ciudadanos como mecanismos de participación ciudadana

Durante el trimestre que se informa, se elaboró un folleto informativo sobre ¿Qué son los Observatorios Ciudadanos? con información dirigida a la ciudadanía, en la que podrá conocer cómo se integran, los derechos y obligaciones que tienen, así como el proceso de registro para constituirse en uno. Dicho folleto se está difundiendo en las diversas redes sociales del Instituto hasta el 31 de diciembre de 2022, el cual se muestra a continuación:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

¿Qué son los Observatorios Ciudadanos?

Los Observatorios Ciudadanos constituyen órganos plurales y especializados de participación que contribuyen al fortalecimiento de las políticas y las acciones de los órganos de gobierno en busca del beneficio social.

Cada Observatorio Ciudadano estará integrado de forma voluntaria por personas ciudadanas, organizaciones de la sociedad civil y/o personas académicas.

La participación es asunto de todas las personas



OBJETIVOS

Los Observatorios Ciudadanos tendrán como objetivos:

- Promover y canalizar la reflexión, el análisis y la construcción de propuestas en torno a las diferentes políticas y temas de la vida pública, haciendo posible una mayor corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía, armonizando con ello los intereses individuales y colectivos;
- Vigilar, recopilar, analizar y difundir información relativa a temas como planeación, transparencia, seguridad ciudadana, cultura, salud, movilidad, espacio público, medio ambiente, democracia, gestión pública, desarrollo económico y vivienda, igualdad de género, violencia de género y violencia política, ejercicio del presupuesto, protección civil, compras públicas, desarrollo urbano o cualquier otro asunto de trascendencia para la sociedad, con la finalidad de incidir en las políticas públicas y en programas de gobierno;
- Monitorear, evaluar o controlar un fenómeno social de carácter público de trascendencia general; y
- Servir de apoyo especializado para la realización de otros mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa.

DERECHOS

Son derechos de los Observatorios Ciudadanos registrados ante el Instituto Electoral los siguientes:

- Obtener su constancia de registro ante el Instituto Electoral;
- Contar con mecanismos para acceder a la información que les permitan producir, generar y cuantificar variables, con la finalidad de que esa misma información sirva para el análisis, tanto al interior de los observatorios como para la sociedad civil y el gobierno;
- Tener acceso a los documentos, archivos, estadísticas, bases de datos e información generada y proporcionada por otros Observatorios Ciudadanos con registro ante el Instituto Electoral;
- Hacer difusión de sus actividades a través de la Plataforma de Participación del Instituto Electoral;
- Participar por invitación y en coordinación con el Instituto Electoral, en los foros, seminarios, coloquios, conferencias, reuniones de trabajo, congresos y asambleas en los que tengan interés, derivado de temas de la vida pública objeto del Observatorio Ciudadano;
- Asistir a los eventos y reuniones a que hayan sido invitados para el análisis y discusión de los programas y políticas públicas ejecutadas por el ente observado y participar con derecho a voz en las reuniones y eventos;
- Presentar los trabajos, análisis e informes derivados de sus actividades que consideren pertinentes;



Reglamento para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México

www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/marco-normativo/normatividad-vigente/reglamento/

OBLIGACIONES

- Nombrar a su representante;
- Mantener actualizada la información y requisitos que le fueron solicitados para su registro, así como solicitar cada dos años la revalidación de su registro ante el Instituto Electoral;
- Notificar a la Dirección Ejecutiva, de cualquier actualización que realice a los datos de registro;
- Desahogar los requerimientos realizados por las Direcciones Distritales, la Dirección Ejecutiva y la Comisión de Participación, en un plazo de 3 días hábiles posterior a su recepción;
- Compartir con el Instituto Electoral la información, documentos y material que generen en el ámbito de sus actividades, con la finalidad de crear una base de datos que sea de consulta para la sociedad civil, Gobierno de la Ciudad, las Alcaldías, organismos autónomos y otros Observatorios Ciudadanos;
- Presentar a la Dirección Ejecutiva el informe final que contenga el resultado del estudio o análisis del objeto de estudio del Observatorio, el cual será publicado en la Plataforma de Participación, 30 días previos a la conclusión de su vigencia;
- Reportar de manera anual ante el Instituto Electoral, todos los medios de financiamiento con los que cuenten, a través del formato OCR-03, para su publicación en la Plataforma de Participación del Instituto Electoral, así como transparentar el ejercicio de sus funciones, esto de acuerdo con la Ley de Protección de datos y la Ley de Transparencia;
- Presentar a la Dirección Ejecutiva a través del formato OCR-04, el informe de las actividades realizadas por el Observatorio Ciudadano 30 días hábiles antes de la conclusión del tema de estudio, análisis, acción de gobierno, política u objeto social;
- Conducirse con respeto y veracidad durante los eventos y reuniones al expresar sus puntos de vista, sugerencias o propuestas sobre los asuntos tratados;
- Dar vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en caso de tener conocimiento de actos que contravengan las normas que rigen la administración pública o de los actos que afecten el ejercicio del gasto público;
- Observar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables;

REGISTRO DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS

A través de su representante deberá:

Requisitar el formato de solicitud de registro OCR-01 el cual estará disponible en la Plataforma de Participación y de manera física en las Direcciones Distritales del Instituto Electoral. El formato OCR-01 contendrá la información siguiente:

- Denominación del Observatorio Ciudadano que será registrado;
- Tema de estudio, análisis, acción de gobierno, política u objeto social;
- Objetivos;
- Domicilio del Observatorio Ciudadano, (adjuntar en copia simple comprobante del domicilio);
- Nombre de la persona representante, domicilio, correo electrónico y teléfono;
- Lista de personas integrantes del Observatorio Ciudadano, o bien, denominación de las Asociaciones, así como el nombre del representante;
- Calendario de reuniones con lugar y fecha de celebración;
- Adjuntar copia simple de la identificación oficial, comprobante de domicilio, así como del escrito mediante el cual los integrantes del Observatorio Ciudadano designan a la persona representante.



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Huizaches 25,
Colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México
Computador: 55 5483 3800
Participación: 55 2652 0989

Para más información visita la Plataforma Digital de Participación Ciudadana

www.iecm.mx
www.iecm.mx/plataforma/

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación



2. OTRAS ACTIVIDADES

Adicionalmente, a las actividades programadas durante el trimestre se atendieron las siguientes:

1. Como parte de la oferta de capacitación que tiene el Instituto Electoral por medio de la Plataforma de Formación de Participación Ciudadana Interactiva (Fopci), en el periodo que se reporta, se obtuvieron **113** nuevos registros de personas que señalaron pertenecer a alguna Organización Ciudadana con registro ante el Instituto Electoral, de los cuales 71 corresponden a mujeres y 42 a hombres.

En este sentido, los cursos a los cuales se registraron las personas integrantes de Organizaciones Ciudadanas se muestran a continuación²:

Tema	Número de personas ³
Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	48
Inducción para integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana	29
Derechos y obligaciones de las personas habitantes de la CDMX	25
Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	16
El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y AC	18
Regulación de procedimientos en materia de Participación Ciudadana y medios de impugnación en la Ciudad de México	8
Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	8

2. Con la finalidad de involucrar a las personas que integran las Organizaciones Ciudadanas en el seguimiento de la ejecución del Presupuesto Participativo 2022 en las Unidades Territoriales en las que se encuentran vinculadas sus actividades, se solicitó a las Direcciones Distritales, por medio de la Circular No. 78 de la Secretaría Ejecutiva, que una vez conocida la fecha de celebración de las Asambleas de Evaluación y Rendición de

² En la Metodología de Capacitación para los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2022, que deriva del Programa Institucional de capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2022, se estableció una meta para que, por conducto de las Direcciones Distritales, se capacite por lo menos a una persona integrante de cada Organización Ciudadana con registro vigente ante el Instituto Electoral.

³ Las personas que ingresan a la plataforma Fopci pueden registrarse a uno o más cursos de los considerados en la oferta de capacitación.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Cuentas, realicen la invitación mediante correo electrónico a las Organizaciones Ciudadanas con registro ante el IECM.

En atención a lo anterior, en el trimestre que se reporta la Dirección Distrital 32 emitió las invitaciones a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas siguientes:

No.	Organización Ciudadana	Asamblea de la Unidad Territorial
1	Centro de Orientación y Capacitación Integral de la Mujer, Casa de la Mujer, A.C.	Pedregal de Santa Úrsula II, clave 03-136
2	Juventudes Emprendedoras por la Sustentabilidad, A.C.	Villas del Pedregal (U Hab), clave 03-123
3	Asociación Ecológica y Deportiva de Condóminos y Residentes Vistas del Maurel, A.C.	Vistas del Maurel (U Hab), clave 03-124
4	Movimiento Social por la Justicia y Equidad Benito Juárez García, A.C.	Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, clave 03-113
5	Formar Educar y Crecer, A.C.	La Candelaria (Pblo), clave 03-036
6	Organización Integración Ciudadana, A.C.	Pedregal de Santa Úrsula I, clave 03-135
7	Comunicación Social para el Desarrollo Comunitario, A.C.	El Reloj, clave 03-045
8	Desarrollo e Integración General en la Equidad Social DINGUES, A.C.	Ajusco I, clave 03-128
9	Comité Cultural Comunidad Universal, A.C.	
10	Comité Visor Ciudadano, A.C.	Pedregal de Santa Úrsula IV, clave 03-138
11	Casa de la Luna Tlazolteotl, A.C.	Pedregal de Santa Úrsula III, clave 03-137
12	Ollín, Movimiento Social Justo Sierra, A.C.	

Asimismo, en atención al artículo 110, fracción III de la *Ley de Participación*, se invitó vía correo electrónico a las personas representantes de las Organizaciones Ciudadanas a participar en las Asambleas que se convoquen en sus Unidades Territoriales, derivado de que los proyectos de Presupuesto Participativo tienen como objetivo la participación ciudadana y el beneficio de la comunidad.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

- Se estableció comunicación, vía correo electrónico, para invitar a las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas para seguir la transmisión en vivo del evento en el cual se darán a conocer los proyectos y personas ganadoras del concurso “Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2022”, por medio del canal institucional de *YouTube*, el cual se llevará a cabo el 10 de octubre.

4. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Tercer Informe Trimestral de 2022

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR MADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad Institucional						
Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.						
Acciones						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas.	Informe	1	1	25%	75%	
Fomentar el refrendo de registro de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe	1	1	25%	75%	
Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe	1	1	25%	75%	
Emitir credenciales a las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	1	1	25%	100%	
Generar un canal de comunicación público digital entre el Instituto y las	Informe	1	1	25%	75%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR MADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Organizaciones Ciudadanas.						
Diseñar contenidos para la promoción de los derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe	1	3	37.5%	87.5%	
Actividad Institucional Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos.						
Acciones						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos.	Informe	1	1	25%	75%	
Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.	Informe	1	1	25%	75%	
Generar un canal de comunicación público digital.	Informe	1	1	25%	75%	
Diseñar contenidos para dar a conocer a los Observatorios Ciudadanos como mecanismos de participación ciudadana	Documento	1	1	25%	75%	

5. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Finalmente, en este apartado se indican las actividades a realizar para los meses subsecuentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS.

PROYECTO	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones	Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas.	1	Se tiene programada para el cuarto trimestre.
	Fomentar el refrendo de registro de las Organizaciones Ciudadanas.	1	Se tiene programada para el cuarto trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

PROYECTO	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas.	1	Se tiene programada para el cuarto trimestre.
	Emitir credenciales a las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas.	0	
	Generar un canal de comunicación público digital entre el Instituto y las Organizaciones Ciudadanas.	1	Se tiene programada para el cuarto trimestre.
	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas.	1	Se tiene programada para el cuarto trimestre.
Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos	Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos.	1	Se tiene programada para el cuarto trimestre.
	Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.	1	Se tiene programada para el cuarto trimestre.
	Generar un canal de comunicación público digital.	1	Se tiene programada para el cuarto trimestre.
	Diseñar contenidos para dar a conocer a los Observatorios Ciudadanos como mecanismos de participación ciudadana.	1	Se tiene programada para el cuarto trimestre.